

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
LETRAS DEL TESORO
Emisor: *Provincia del Chubut***

De conformidad con lo solicitado por la Provincia del Chubut, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32, inc. b) de la ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación, emitidos bajo el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut.

Emisión dispuesta por: Resolución Nro. 157/21 del Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia del Chubut.

***LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SERIE LXXI A 184 DÍAS
VENCIMIENTO 19.11.2021***

Códigos de Especies:

Pesos: **BU3N1**
Dólar MEP: **BUN3D**
Cable: **BUN3C**

Monto: u\$s. 7.000.000.-

Intereses: Tasa nominal anual del 3,50%, pagaderos los días 19 de agosto y 19 de noviembre de 2021.

Moneda de pago: Pesos argentinos convertidos al tipo de cambio aplicable.

Tipo de Cambio Aplicable: Tipo de cambio dispuesto por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500, correspondiente al quinto día hábil anterior a la fecha de vencimiento y/o pago de los intereses y/o amortización.

Fecha de emisión: 19.05.2021.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima: u\$s 1.-.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2021

gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.